

COMISIÓN ARBITRAL
"CONCESIÓN VIAL RUTAS DEL LOA"

Causa: "Sociedad Concesionaria Sanjosé Rutas del Loa S.A. con Fisco de Chile, Ministerio de Obras Públicas"

ROL N°: 004-2015

En Santiago, a 23 de diciembre de 2015.

- 1.- Que de conformidad a la naturaleza de la resolución que se dicta y considerando lo prescrito en el inciso último del artículo 7° de las Normas de Funcionamiento y Procedimiento de esta Comisión Arbitral, que faculta al Presidente de ésta a dictar resoluciones o providencias de mero trámite;
- 2.- Que según consta a fs. 41 de autos, la demanda fue notificada al Director General de Obras Públicas con fecha 17 de noviembre de 2015, a las 12:30 hrs.
- 3.- Que con el fin de dar curso progresivo a estos autos arbitrales,

RESUELVE:

Certifíquese por el Secretario de este Tribunal Arbitral, si consta en autos que la parte demandada haya contestado la demanda y si el plazo para hacerlo se encuentra vencido.

Notifíquese a las partes la presente resolución

Hágase llegar a los Miembros de la Comisión copia electrónica de esta resolución.

Dictada por don Ricardo Jungmann D. Presidente Comisión Arbitral Rutas del Loa.

Autoriza el Secretario Abogado como Ministro de Fe.


Ricardo Jungmann Davies
Presidente


Héctor Vilches Ruiz
Secretario Abogado